

Ultimamente doi en Data trescientos y die-
ynta R.^{os} Con diez y siete m.^{os} que an que
dado Debiendo diferentes Carboneros: en
esta forma

Antonio Guir v.^o & Diego veinte y ocho R.^{os}
y diez y siete maras. ————— 00028- 87

Antonio Abellan tambien de Diego cinco
R.^{os} ————— 00005-

Diego Valenzuela de Alama Ciento qua-
renta y quatro R.^{os} y diez y siete maras. — 0044- 87

J^{os} C. Romero tambien de Alama vein-
te y cinco R.^{os} y diez y siete maras. — 00025- 87

J^{os} Navarro Camacho v.^o & J^{os}ana
Ciento y seis R.^{os} ————— 00806-

Pedro Molino & J^{os}ana veinte y un R.^{os} — 00024-

Cuias partidas, imbertidas en el gasto de la
dha fabrica ascienden a veinte y un
mil quatro Cientos ochenta y tres R.^{os} — 2483-

Probando la partida de q.^o me e echo Car-
go de diez y siete mil doscientos R.^{os} — 17200-

Restan de Alcanze en Contad de la villa
quatro mil doscientos ochenta y tres R.^{os} — 04283

Los mismos q.^o en calidad de provisional a
suplido la Bodega del Azete, de orden de la
villa; para los q.^o tengo dadas varias li-
branzas, por lo q.^o Su plico a este Aunam.
se sirva, que echo a cargo de estas quantas
y satisfecho de ellas, se sirva librar a el
Depositario de la dha Bodega la correspon-
diente libranza para el abono de los referi-
dos quatro mil doscientos ochenta y tres R.^{os}

